

NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA



 DOMETIC





MANOS LIMPIAS, CORAZÓN CÁLIDO Y CONCIENCIA LIMPIA

Como empresa multinacional en expansión, en Dometic tenemos el compromiso de actuar como empresa, empleador y socio comercial altamente responsable sin importar en qué parte del mundo tengamos actividad. Esto no sólo es importante para la empresa y nuestros empleados, sino también para nuestros clientes, accionistas y otras partes interesadas clave.

Las políticas y principios empresariales de Dometic reflejados en este Código de Conducta constituyen una parte fundamental de nuestra estrategia y sirven de guía

para todos nosotros. Seguir siendo una empresa de confianza y un líder en sustentabilidad es nuestra prioridad. Todas nuestras actividades deberán llevarse a cabo con integridad y respeto por la ética empresarial, las personas y el medio ambiente en todo momento.

Al actuar de manera transparente y correcta, mostramos la limpieza en las manos, la calidez en el corazón y la claridad de conciencia que nos caracterizan. Esto es y será crucial para el éxito y la reputación de Dometic en el mercado.

Juan Vargues,
presidente y CEO



Our core values

1 | INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA

1.1 | PRINCIPIOS RECTORES

Los principios de este Código de Conducta se basan en nuestros valores fundamentales y áreas prioritarias de sustentabilidad, la legislación internacional y nacional, y el apoyo y respeto del Pacto Mundial de Naciones Unidas y otros lineamientos éticos internacionales.

Dometic participa en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, la iniciativa de responsabilidad corporativa más grande del mundo. Como participante, Dometic se ha comprometido a asumir la iniciativa del Pacto Mundial y sus principios como parte de su estrategia, cultura y operaciones cotidianas.

Nuestros valores fundamentales reflejan el corazón y el alma de Dometic. Definen lo que se necesita para trabajar en Dometic y nuestra manera de hacer las cosas. Proporcionan orientación sobre cómo interactuamos con clientes y colegas de todo el mundo. Nuestros valores compartidos son la brújula que nos orienta en cada paso de nuestro desarrollo y crecimiento continuos.

Además de los valores fundamentales, Dometic ha identificado las siguientes cuatro áreas prioritarias de sustentabilidad como las más relevantes y en las que la empresa puede hacer una mayor diferencia: personas, ética, productos y medio ambiente.

1.2 | APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Los requisitos de este Código de Conducta son de aplicación para todos los empleados, funcionarios y miembros del consejo de administración de Dometic en todos los mercados y en todo momento. Los gerentes de todos los niveles son responsables de la implementación de este Código de Conducta. Como empleado, usted deberá conocer el Código de Conducta y cumplir con lo dispuesto en el mismo en todo momento. Además, todos los empleados deberán observar el Código de Conducta de Dometic, sus políticas, lineamientos e instrucciones, así como las leyes y reglamentos aplicables. El incumplimiento de esta obligación puede dar lugar a acciones disciplinarias, mismas que pueden incluir desde una advertencia por escrito hasta, en última instancia, la terminación del empleo.

Todos los socios comerciales de Dometic deberán conducir sus operaciones en pleno cumplimiento del Código de Conducta de Dometic para Socios Comerciales.

1.3 | CUMPLIMIENTO LEGAL

Todas las empresas de Dometic deberán conducirse en pleno cumplimiento de las leyes y reglamentos pertinentes aplicables a sus operaciones y al empleo en los países donde tengan actividad. Este es el requisito mínimo aplicable a todos los aspectos de nuestro negocio, incluidas las áreas prioritarias que se indican a continuación. No obstante, los requisitos establecidos en el presente Código de Conducta deberán respetarse y observarse incluso cuando sobrepasen el alcance de las normas aplicables para el país.



2 | PERSONAS

2.1 | IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RECHAZO DE LA DISCRIMINACIÓN

Dometic ofrece igualdad de oportunidades para todos. Igualdad de oportunidades significa que todos los empleados deberán ser tratados conforme a sus capacidades y calificaciones en cada una de las decisiones relativas al empleo, incluidas las siguientes, entre otras: contratación, ascenso, prestaciones de compensación, capacitación, separación y terminación.

Se prohíbe cualquier forma de discriminación o acoso contra los empleados debido a factores personales como el género, la pertenencia a un grupo étnico, el color de la piel, la edad, la orientación sexual, la religión, la nacionalidad, la discapacidad y el embarazo o las responsabilidades familiares.

2.2 | HORARIO DE TRABAJO Y COMPENSACIÓN JUSTA

Dometic asume una actitud responsable con respecto de los salarios, el horario de trabajo, el tiempo extraordinario y las prestaciones. Nuestros empleados deberán recibir compensación conforme al mínimo legal en la jurisdicción pertinente o por encima de este.

2.3 | LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Dometic respeta los derechos de sus empleados a formar, unirse o abstenerse de unirse a asociaciones de empleados. Ningún empleado deberá ser objeto de discriminación en su ejercicio pacífico de estos derechos.

2.4 | SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Todos los lugares de trabajo de Dometic deberán ser entornos de trabajo seguros y saludables. Trabajamos proactivamente para prevenir enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo. Deberán notificarse todas las condiciones inseguras, incidentes y lesiones o enfermedades relacionados con el trabajo para supervisar su desarrollo y garantizar la mejora continua. Todos los empleados y el personal contratado deberán recibir la capacitación adecuada y el equipo de seguridad requerido.

2.5 | RECHAZO DEL TRABAJO INFANTIL Y LOS TRABAJOS FORZADOS

Dometic apoya y respeta la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente. No toleramos el trabajo infantil* ni ninguna forma de esclavitud moderna, incluidos el trabajo forzoso u obligatorio, la servidumbre por deudas, el castigo físico o psicológico y la trata de personas.



* La edad mínima para cualquier empleado es de 15 años o la edad mínima de terminación de la educación obligatoria, la que sea mayor. En apego a los convenios internacionales, reconocemos que una persona es un niño hasta la edad de 18 años. Esto significa que reconocemos los derechos de todos los niños a ser protegidos de la explotación económica y de realizar cualquier trabajo que sea peligroso o perjudicial para su salud física o mental, o que interfiera con su educación.



3 | ÉTICA

3.1 | ANTICORRUPCIÓN

Dometic tiene tolerancia cero hacia cualquier forma de corrupción o irregularidad financiera, incluidos los sobornos, las comisiones ilícitas, los pagos de facilitación, el fraude y el lavado de dinero.

Dometic deberá conducirse con imparcialidad en todos los tratos con sus socios comerciales. Nadie que represente a Dometic puede ofrecer a socios comerciales o terceros, ni aceptar de estos, regalos, beneficios, reembolsos o diversiones que constituyan una violación de las leyes o que puedan ser percibidos como un intento indebido de influir en decisiones empresariales o afectar de otro modo el desempeño o las responsabilidades laborales de quienes los reciban.

Solo pueden ofrecerse o aceptarse regalos, comidas o diversiones si son moderados, ocasionales, constituyen una cortesía razonable en el marco de una relación comercial legítima y se ofrecen abiertamente en el curso normal de las actividades empresariales. Los empleados nunca deben ofrecer ni aceptar regalos, viajes, pagos ni atenciones a cambio de una decisión favorable o ventaja comercial.

Pueden aplicarse normas aún más estrictas cuando interactuamos con el sector público y sus empleados o representantes.

Si alguna vez tiene dudas sobre lo que es permisible, póngase en contacto con su gerente para obtener orientación.

3.2 | CONTABILIDAD E INFORMES

Los registros contables deberán mostrar la naturaleza de todas las transacciones de manera correcta y no engañosa. Dometic deberá garantizar la transparencia en sus informes financieros en todo momento y deberá asegurarse de que todos los pagos sean realizados por empleados debidamente autorizados con base en documentación correcta y aprobada para los fines empresariales correctos.

3.3 | COMPETENCIA JUSTA

Dometic apoya los principios de libre empresa y competencia leal como la base para el desarrollo empresarial y la innovación. Dometic se esfuerza por competir en el mercado de manera justa y ética, sin involucrarse en actividades inapropiadas o prácticas comerciales desleales.

3.4 | RECHAZO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Los empleados de Dometic no deben participar, con o sin compensación, en actividades ajenas a Dometic que puedan entrar en conflicto o parecer que entran en conflicto con los intereses de Dometic sin la aprobación previa del gerente a cargo del empleado en cuestión y el mando a cargo de dicho funcionario. Los empleados de Dometic deberán informar inmediatamente sobre situaciones o transacciones que razonablemente se esperaría que dieran lugar a un conflicto de interés.

3.5 | PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Dometic observa una estricta neutralidad con respecto de los partidos políticos y los candidatos, por lo que no deberá hacer ninguna contribución o pago, directa o indirectamente, a partidos políticos, comités o políticos en lo individual. Los empleados no deben hacer ninguna contribución política en nombre de Dometic o usando fondos o recursos corporativos.

3.6 | CUMPLIMIENTO COMERCIAL

Dometic deberá asegurarse de que todo el comercio y exportaciones realizados por Dometic se lleven a cabo de conformidad con los reglamentos de exportación e importación, disposiciones contra el boicot, embargos comerciales y sanciones aplicables, incluidas las normas sobre bienes y servicios doble uso.

3.7 | MINERALES CONFLICTIVOS

El abastecimiento y la extracción de materias primas con responsabilidad y sin violaciones de los derechos humanos ni actividades peligrosas para el medio ambiente son importantes para Dometic, y siempre deberán tomarse en cuenta en nuestro trabajo de diligencia debida y nuestras decisiones empresariales.

3.8 | CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS

Dometic deberá asegurarse de que sus productos sean seguros y se diseñen, desarrollen, fabriquen, comercialicen y vendan de conformidad con las leyes, reglamentos y normas de la industria aplicables.

3.9 | MERCADOTECNIA

Dometic deberá presentar sus productos y servicios de forma precisa, objetiva e informativa.





4 | MEDIO AMBIENTE

4.1 | IMPACTO AMBIENTAL

Dometic se esfuerza en todo momento por mejorar el desempeño ambiental de sus actividades y productos y por prevenir los efectos nocivos para el medio ambiente. Dometic tiene un compromiso con el uso responsable de los recursos naturales y con el desarrollo sustentable. Esto significa un uso eficiente de los materiales y la energía durante el diseño, producción, adquisición, logística, uso y eliminación de todos sus productos.

Las consideraciones ambientales son aspectos integrales del diseño de los productos con el fin de mejorar la eficiencia energética, la reparabilidad y la reciclabilidad de todos ellos.

4.2 | VIAJES CON RESPONSABILIDAD

Para reducir el impacto hacia el medio ambiente, Dometic deberá asegurarse de que los viajes de negocios se lleven a cabo teniendo en cuenta las alternativas de reuniones virtuales siempre que sea posible. En relación con los viajes de negocios, consideramos los medios de transporte más adecuados en cuanto a aspectos como el tiempo, el costo, la seguridad y el impacto ambiental.



5 | PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.1 | INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información confidencial de Dometic deberá protegerse y no compartirse con terceros no autorizados ni públicamente. La información confidencial consta de toda la información que no sea pública, incluidos, entre otras cosas, los secretos comerciales, la información empresarial, financiera, sobre desarrollo de productos y mercadotecnia, las innovaciones, los métodos de fabricación y los datos personales de los empleados (como, por ejemplo, información salarial o registros médicos).

La información confidencial confiada a Dometic por terceros deberá ser tratada con el mismo grado de cuidado que Dometic dedica a su propia información confidencial.

5.2 | INFORMACIÓN INTERNA

Dometic cotiza en Nasdaq Estocolmo. Cada empleado de Dometic puede tener contacto de vez en cuando con información privilegiada. Para garantizar el manejo adecuado de dicha información, todos los empleados deberán adherirse a la política general de información y la política de uso de información privilegiada de Dometic.

Se prohíbe estrictamente cualquier comercio o divulgación ilegal de información privilegiada.

5.3 | PRIVACIDAD

Dometic respeta el derecho fundamental de toda persona a la privacidad y la protección de los datos personales que le conciernen. Dometic toma las medidas adecuadas para proteger los datos personales de sus empleados, clientes y socios comerciales.





6 | LEVANTAR LA VOZ

Denuncie todas las violaciones al Código de Conducta o las leyes y reglamentos aplicables como se indica a continuación:

- A su gerente directo.
- Si no se siente cómodo hablando con su gerente directo, comunique su preocupación al mando de su gerente o a RR.HH., según corresponda.
- Si lo anterior no es posible o si no se siente cómodo comunicando su preocupación de las maneras mencionadas, notifique sobre su inquietud a través de la línea Dometic SpeakUp.

En la intranet de Dometic se encuentra disponible una descripción del procedimiento para usar la línea SpeakUp.

Aprobado por el Consejo de Administración de Dometic Group AB
(mediante su publicación) el 27 de abril de 2022